

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento el cambio en la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **03 de Septiembre de 2019** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	2.30%
RCOMP-6 "B2"	1.66%
RCOMP-6 "B3"	1.31%
RCOMP-6 "C1"	2.30%
RCOMP-6 "C2"	0.79%
RCOMP-6 "C3"	0.58%
RCOMP-6 "E"	0.02%
RCOMP-6 "M"	0.02%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de Marzo de 2019** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	2.77%
RCOMP-6 "B2"	2.12%
RCOMP-6 "B3"	1.78%
RCOMP-6 "C1"	2.77%
RCOMP-6 "C2"	1.26%
RCOMP-6 "C3"	1.04%
RCOMP-6 "E"	0.05%
RCOMP-6 "M"	0.05%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de Septiembre de 2018** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	2.48%
RCOMP-6 "B2"	1.84%
RCOMP-6 "B3"	1.49%
RCOMP-6 "C1"	2.48%
RCOMP-6 "C2"	0.97%
RCOMP-6 "C3"	0.76%
RCOMP-6 "E"	0.11%
RCOMP-6 "M"	0.11%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **02 de Marzo de 2018** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	2.41%
RCOMP-6 "B2"	1.98%
RCOMP-6 "B3"	1.77%
RCOMP-6 "C1"	2.41%
RCOMP-6 "C2"	1.12%
RCOMP-6 "C3"	0.91%
RCOMP-6 "E"	0.22%
RCOMP-6 "M"	0.22%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **26 de febrero de 2018** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones para el **“RCOMP-6” Fondo SAM Deuda Recompensa 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las nuevas series:

Clave de Pizarra y Subserie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “E”	0.18%
RCOMP-6 “M”	0.18%
RCOMP-6 “FE”	0.05%
RCOMP-6 “FM”	0.05%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de Septiembre de 2017** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	2.02%
RCOMP-6 "B2"	1.59%
RCOMP-6 "B3"	1.16%
RCOMP-6 "C1"	2.02%
RCOMP-6 "C2"	0.51%
RCOMP-6 "C3"	0.29%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **02 de marzo de 2017** para el **Fondo SAM Renta Variable 6, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	2.18%
RCOMP-6 "B2"	1.66%
RCOMP-6 "B3"	1.41%
RCOMP-6 "C1"	2.18%
RCOMP-6 "C2"	1.19%
RCOMP-6 "C3"	1.02%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **06 de septiembre de 2016** para el **Fondo EXTRA 9, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	1.85%
RCOMP-6 "B2"	1.59%
RCOMP-6 "B3"	1.21%
RCOMP-6 "C1"	1.85%
RCOMP-6 "C2"	0.65%
RCOMP-6 "C3"	0.22%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de marzo de 2016** para el **Fondo EXTRA 9, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B1"	1.78%
RCOMP-6 "B2"	1.69%
RCOMP-6 "B3"	1.30%
RCOMP-6 "C1"	1.78%
RCOMP-6 "C2"	0.48%
RCOMP-6 "C3"	0.40%

Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de Septiembre de 2015** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	1.53%
RCOMP-6 “B2”	1.32%
RCOMP-6 “B3”	0.89%
RCOMP-6 “C1”	1.53%
RCOMP-6 “C2”	0.59%
RCOMP-6 “C3”	0.24%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **05 de Marzo de 2015** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	1.38%
RCOMP-6 “B2”	1.16%
RCOMP-6 “B3”	0.73%
RCOMP-6 “C1”	1.38%
RCOMP-6 “C2”	0.52%
RCOMP-6 “C3”	0.17%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de Septiembre de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	1.29%
RCOMP-6 “B2”	1.08%
RCOMP-6 “B3”	0.65%
RCOMP-6 “C1”	1.29%
RCOMP-6 “C2”	0.43%
RCOMP-6 “C3”	0.09%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de marzo de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	1.52%
RCOMP-6 “B2”	1.26%
RCOMP-6 “B3”	0.66%
RCOMP-6 “C1”	1.52%
RCOMP-6 “C2”	0.44%
RCOMP-6 “C3”	0.02%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **03 de septiembre de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	2.15%
RCOMP-6 “B2”	1.50%
RCOMP-6 “B3”	0.90%
RCOMP-6 “C1”	2.15%
RCOMP-6 “C2”	0.60%
RCOMP-6 “C3”	0.10%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de marzo de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	1.62%
RCOMP-6 “B2”	1.22%
RCOMP-6 “B3”	0.52%
RCOMP-6 “C1”	1.62%
RCOMP-6 “C2”	0.37%
RCOMP-6 “C3”	0.02%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de Septiembre de 2012** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	1.92%
RCOMP-6 “B2”	1.52%
RCOMP-6 “B3”	0.82%
RCOMP-6 “C1”	1.92%
RCOMP-6 “C2”	0.67%
RCOMP-6 “C3”	0.27%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 24 de mayo de 2012 se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones del fondo **RCOMP-6 (Fondo EXTRA 9, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable)**, Por lo anterior y de conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **24 de mayo de 2012** para el siguiente Fondo de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 “B1”	1.65%
RCOMP-6 “B2”	1.65%
RCOMP-6 “B3”	1.65%
RCOMP-6 “C1”	0.85%
RCOMP-6 “C2”	0.85%
RCOMP-6 “C3”	0.85%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **02 de Marzo de 2012** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Clases	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B"	1.65%
RCOMP-6 "C"	0.85%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **02 de Septiembre de 2011** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Clases	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-6 "B"	1.44%
RCOMP-6 "C"	0.94%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander